



Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Chiguayante

PROGRAMA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "EGIS - VIVIENDA SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE VIVIENDA"

OBJETIVO : Asesorar al resto del equipo municipal y a los habitantes de la comuna de Chiguayante, respecto a los planes y programas existentes en el tema subsidios habitacionales.

FECHA DE REALIZACION : 01 de abril a 31 julio de 2013

DETALLE DE GASTOS DEFINITIVOS

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$20.140.000	21.04.004
Materiales de uso corriente	\$ 1.000.000	22.04
TOTAL	\$21.140.000	



Vº. Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE SECPLAN

Certificado de Disponibilidad N° 130

DECRETO N° 803 /

CHIGUAYANTE, 24 ABR 2013 /

VISTOS : La necesidad del servicio; el Decreto Alcaldicio N°2541, de fecha 28 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/vmp
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO.
- Dirección de Obras Municipales
- Unidad Egis Vivienda
- Archivo Secplan



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 24 ABR 2013

PROCEDENCIA PAF

FIRMA VSV